



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 002

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO		
N° DE SESIÓN	:	003
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 003-01-2024
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	17.01.2024
HORA (**)	:	04:00 P.M.
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	--	↓
DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. AGÜEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DIRECTOR (e) DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
PS. LUIS ANGEL HUAYNATE ESPEJO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. ANA MARIA ARENAS LIZANO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. GIANFRANCO MANUEL ORELLANA MATIAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. SHEERLEY FIORELLA PACO QUISPE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	--	↓
EST. ALFRED WILLIAM TOVAR ROCA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	--	↓
EST. KEVIN EDGAR LOPEZ ORIHUELA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--

CUESTIONES PREVIAS

1. ASIGNACIÓN HORARIA DE TUTORES DEL CENTRO DE IDIOMAS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
ASIGNACIÓN HORARIA DE TUTORES DEL CENTRO DE IDIOMAS:	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS ADOPTAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS INSTRUCTORES DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON CARGO A INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 084-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADEMICO, VIRRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFIC. ASESORÍA JURIDICA, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

2. RECONSIDERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA SELECCIÓN Y CONTRATO DE LOS NUEVOS INSTRUCTORES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
RECONSIDERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA SELECCIÓN Y CONTRATO DE LOS NUEVOS INSTRUCTORES:	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 885-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 MEDIANTE LA CUAL APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PERFILES DE PUESTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LANGUAGE CENTER DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DEBIENDO QUEDAR SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 885-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 085-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VRACD, VRINV, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL ACADEMICO, OFIC, REGISTROS Y MATRICULAS, LANGUAGE CENTER, OFIC. DE INFORMATICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

3. PROPUESTA PARA CONTRATA DE NUEVOS INSTRUCTORES Y MONTO DE REMUNERACIÓN:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
PROPUESTA PARA CONTRATA DE NUEVOS INSTRUCTORES Y MONTO DE REMUNERACIÓN.	X		APROBADO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 086-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTADES (05), FILIAL CHANCHAMAYO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE MARKETING Y COMUNICACIONES, LANGUAGE CENTER Y ARCHIVO				

4. PROPUESTA PARA CONTRATA DE NUEVOS INSTRUCTORES Y MONTO DE REMUNERACIÓN:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
PROPUESTA PARA CONTRATA DE NUEVOS INSTRUCTORES Y MONTO DE REMUNERACIÓN.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA DIRECTIVA N° 001/2024-CGI-UPLA "CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PARA IDIOMAS UPLA", SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: DISPONER LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA APROBADA EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 087-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTADES (05), FILIAL CHANCHAMAYO, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE MARKETING Y COMUNICACIONES, LANGUAGE CENTER Y ARCHIVO				

5. RESOLUCIÓN N° 935-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 19.12.2023:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 935-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 19.12.2023	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 4565-2023/D-FCAC-UPLA DE FECHA 18.12.2023 MEDIANTE LA CUAL EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ENCARGA A LA MTRO. BARZOLA INGA SONIA LUZ, EN EL CARGO DE CONFIANZA A LA DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 01.01.2024 AL 31.12.2024.</p> <p>DISPONER QUE LA DOCENTE PROPUESTA EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA RESPECTIVA BONIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA, DEL 01.01.2024 HASTA EL 31.12.2024.</p> <p>DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 3479.2022-CU DE FECHA 28.12.2022 Y TODO LO DEMÁS QUE SE OpongA A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 088-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VRACD, DECANO FAC.CC. AA. CC, DIR. GRAL. ADMINISTRACIÓN, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. REGISTROS Y MATRICULAS, INTERESADA Y ARCHIVO				

6. PRESUPUESTO ESPECÍFICO DEL EJE DE INVESTIGACIÓN:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
PRESUPUESTO ESPECÍFICO DEL EJE DE INVESTIGACIÓN	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS PRESUPUESTOS ESPECÍFICOS 2024, PARA EL EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO N° 011-2024-OPLAN-UPLA DE FECHA 15.01.2024, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 089-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES (05), DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

7. CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UNA CAJA POTABLE PARA BOTELLAS DE VIDRIO (CERVEZA ARTESANAL Y LOS LICORES EXÓTICOS NACIONALES) A BASE DE CARTÓN PENSADO RECICLADO OBTENIDO CON EL REAPROVECHAMIENTO DE LAS MERMAS DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA "CUENTA CONMIGO" CON LA UPLA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UNA CAJA POTABLE PARA BOTELLAS DE VIDRIO (CERVEZA ARTESANAL Y LOS LICORES EXÓTICOS NACIONALES) A BASE DE CARTÓN PENSADO RECICLADO OBTENIDO CON EL REAPROVECHAMIENTO DE LAS MERMAS DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA "CUENTA CONMIGO" CON LA UPLA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "DESARROLLO DE UNA CAJA PORTABLE PARA BOTELLAS DE VIDRIO (CERVEZA ARTESANAL Y LICORES EXÓTICOS NACIONALES) A BASE DE CARTÓN PENSADO RECICLADO OBTENIDO CON EL REAPROVECHAMIENTO DE LAS MERMAS DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA "CUENTA CONMIGO INTERNATIONAL E.I.R.L Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES".</p> <p>PRECISAR QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ COINCIDENTE CON LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES CELEBRADO POR LA ENTIDAD EJECUTORA CON PROINNÓVATE.</p> <p>AUTORIZAR AL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, RECTOR, LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO APROBADO EN EL ART. 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</p> <p>ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO APROBADO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 090-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VRACD, VRINV, DGA, DGAC, FACULTADES (5), OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO.				

8. RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA CENTRAL:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA CENTRAL.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECOMPONER A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I HASTA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II, EL COMITÉ DE ÉTICA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 091-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024</p>

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
			PRECISAR QUE LOS DOCENTES CONTRATADOS REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, FORMARAN PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN VÍNCULO LABORAL CON LA UNIVERSIDAD.	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VRACD, VRINV, FACULTADES (05), DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICO, DIR. GENERAL DE INVESTIGACION, OF. PROPIEDAD INTELECTUAL Y PUB., OF. PROY. DES. INVEST. Y TRANSF. TÉCNICA, OF. FINANCIAMIENTO Y COOP. TÉCNICA, INTERESADOS (07) Y ARCHIVO				

9. RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0175-2024/D-FCAC-UPLA DE FECHA 17.01.2024:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0175-2024/D-FCAC-UPLA DE FECHA 17.01.2024	X		ACUERDO: DIFERIR PARA PRÓXIMA SESIÓN.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES (05), DIRECCIONES GENERALES, FILIAL CHANCHAMAYO, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. BIENESTAR UNIVERSITARIO, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, INTERESADO Y ARCHIVO				

10. OFICIO DIGITAL N° 012-2024-VRACD-UPLA– PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN PARTE DEL PROYECTO DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA – UPLA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 012-2024-VRACD-UPLA– PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN PARTE DEL PROYECTO DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA – UPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR EL OFICIO DIGITAL N° 012-2024-VRACD-UPLA DE FECHA 11.01.2024 Y DEMÁS ACTUADOS RESPECTO A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN PARTE DEL PROYECTO DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN, EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y LA JEFA DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, TENIENDO A LA VISTA LA RENTABILIDAD GENERADA POR EL PRECITADO CENTRO DE EDUCACIÓN, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 012-SG/UPLA-2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VRACD, VRINV, FACULTADES, DIR. GRAL ACADÉMICA, DIR. GRAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

11. PROPUESTA DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE ADMISIÓN 2024:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE ADMISIÓN 2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL SEÑOR RECTOR ATENDER LOS PRESUPUESTOS DE ADMISIÓN, MEDIANTE RESOLUCIONES RECTORALES, SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA EL INFORME TÉCNICO DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 092-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
PROPUESTA DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE ADMISIÓN 2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR LA PROPUESTA DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2024-I, SEDE CENTRAL HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 018-OA-VRACD-UPLA-2024 DE FECHA 12.01.2024, POR EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, POR NO CONTAR CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN. ENCARGAR A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 105-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
PROPUESTA DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE ADMISIÓN 2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR LA PROPUESTA DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN SEMIPRESENCIAL 2024-I, SEDE CENTRAL HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 019-OA-VRACD-UPLA-2024 DE FECHA 12.01.2024, POR EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, POR NO CONTAR CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN. ENCARGAR A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 106-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE ADMISIÓN 2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR LA PROPUESTA DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN POSGRADO 2024-I, SEDE CENTRAL HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 020-OA-VRACD-UPLA-2024 DE FECHA 12.01.2024, POR EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, POR NO CONTAR CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN. ENCARGAR A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 107-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
PROPUESTA DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE ADMISIÓN 2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR LA PROPUESTA DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN OPORTUNIDAD 2024-I, SEDE CENTRAL HUANCAYO, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 021-OA-VRACD-UPLA-2024 DE FECHA 12.01.2024, POR EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMISIÓN, POR NO CONTAR CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN. ENCARGAR A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 108-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VRACD, VRINV, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICO, OF. PLANIFICACIÓN, OF. ADMISIÓN Y ARCHIVO				

12. SOBRE BONIFICACIÓN AL CARGO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE BONIFICACIÓN AL CARGO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR.	X		ACUERDO: POR MAYORÍA, APROBAR A PARTIR DE LA FECHA, LA BONIFICACIÓN AL CARGO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO EQUIVALENTE AL 45%, DE SU REMUNERACIÓN BÁSICA EN MERITO AL OFICIO DIGITAL N° 0047-2024-DGA-UPLA DE FECHA 10.01.2024.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 093-2024-CU-UPLA DE FECHA 15.01.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

13. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS N° 0040-CF-FD-UPLA-2024 DE FECHA 03.01.2024:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS N° 0040-CF-FD-UPLA-2024 DE FECHA 03.01.2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS N° 0040-CF-FD-UPLA-2024 DE FECHA 03.01.2024 MEDIANTE LA CUAL DESIGNA COMO COORDINADOR DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LA FACULTAD EN MENCIÓN, AL DR. JORGE LUIS PALOMINO VARGAS, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DEL 04.01.2024 AL 03.01.2025. PRECISAR QUE EL DOCENTE REFERIDO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, ESTÁ SUJETO A LIBRE REMOCIÓN Y EN CONSECUENCIA NO GOZA DE ESTABILIDAD EN EL CARGO, EN MÉRITO Y EN CUMPLIMIENTO A LA QUINTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES. DISPONER QUE EL DOCENTE MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO, SEGÚN CORRESPONDA, DEL 04.01.2024 AL 03.01.2025.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 062-2024-CU-UPLA DE FECHA 15.01.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VRACD, VRINV, FACULTADES, DIR. GRAL ACADÉMICA, DIR. GRAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

14. SOBRE ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO			ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL USO DE LAS VACACIONES, DEL 01.02.2024 AL 20.02.2024, DEL DR. MANUEL SILVA INFANTES, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES; EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 044-2024-DEP-UPLA FECHA 16.01.2024. DISPONER LA SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 064-2024-CU-UPLA DE FECHA 15.01.2024, DEL 01.02.2024 AL 20.02.2024, EN MÉRITO A LO AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 095-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
			<p>ENCARGAR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, AL DR. PIERRE CHIPANA LOAYZA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO A LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DEL 01.02.2024 AL 20.02.2024; POR VACACIONES DEL DR. MANUEL SILVA INFANTES; A FIN DE DAR IMPULSO A LOS TRÁMITES QUE CORRESPONDAN A LA DIRECCIÓN ANTES REFERIDA.</p> <p>PRECISAR QUE LA ENCARGATURA ES EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES, SIN BONIFICACIÓN AL CARGO.</p>	
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADOS (2), DIR. GENERALES (3), FACULTADES (5), POSGRADO, OF. RECURSOS HUMANOS, INTERESADO, ARCHIVO				

15. SOBRE RESOLUCIÓN N° 1429-2023-CU-UPLA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE RESOLUCIÓN N° 1429-2023-CU-UPLA			<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER QUE LOS DOCENTES CONTRATADOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1429-2023-CU-UPLA DE FECHA 27.12.2023 PERCIBAN LA BONIFICACIÓN AL CARGO SEGÚN CORRESPONDA, A PARTIR DEL 02.01.2024 AL 21.07.2024.</p> <p>DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA 1429-2023-CU-UPLA DE FECHA 27.12.2023.</p> <p>DISTRIBUIR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE SU CUMPLIMIENTO.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 096-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO				

AGENDA ESPECÍFICA

1. PROPUESTAS DE CARGAS LECTIVAS CORRESPONDIENTES AL CICLO VERANO 2024-0:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTAS DE CARGAS LECTIVAS CORRESPONDIENTES AL CICLO VERANO 2024-0.			<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, LA APROBACIÓN DE LAS CARGAS LECTIVAS PROPUESTAS POR LAS FACULTADES PARA EL CICLO VERANO 2024-0, CON CARGO A INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO, POR ENCONTRARSE LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO EN PERIODO VACACIONAL.</p> <p>AUTORIZAR A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, EN COORDINACIÓN CON LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, PROPONER LAS CARGAS LECTIVAS PARA EL CICLO VERANO 2024-0 A RECTORADO, CON CARGO A INFORMAR A SUS CONSEJOS DE FACULTAD, POR ENCONTRARSE LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO EN PERIODO VACACIONAL.</p> <p>DISTRIBUIR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE SU CUMPLIMIENTO.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 097-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO, FACULTADES (05), DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, FILIAL CHANCHAMAYO Y ARCHIVO				
	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTAS DE CARGAS LECTIVAS CORRESPONDIENTES AL CICLO VERANO 2024-0.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA PROPUESTA DE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL CICLO VERANO 2024-0, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0170-2024/D-FCAC-UPLA DE FECHA 16.01.2024, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p>AUTORIZAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, DURANTE EL CICLO VERANO 2024-0, A LOS PROFESIONALES REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN MÉRITO Y CONFORME A RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0170-2024/D-FCAC-UPLA DE FECHA 16.01.2024.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 098 - 2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VRACD, FAC. CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFIC. RECURSOS HUMANOS, FILIAL CHANCHAMAYO, REMUNERACIÓN, INTERESADOS Y ARCHIVO				

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTAS DE CARGAS LECTIVAS CORRESPONDIENTES AL CICLO VERANO 2024-0.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL CICLO VERANO 2024-0, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL – FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0002-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 12.01.2024, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 099 - 2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VRACD, FAC. INGENIERÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFIC. RECURSOS HUMANOS, FILIAL CHANCHAMAYO, REMUNERACIÓN, INTERESADOS (03) Y ARCHIVO				
	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTAS DE CARGAS LECTIVAS CORRESPONDIENTES AL CICLO VERANO 2024-0.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS, PARA EL CICLO VERANO 2024 - 0, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0001-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 12.01.2024, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO, PARA EL CICLO VERANO 2024 - 0, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0001-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 12.01.2024, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: RESERVAR EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA PROPUESTA DE DOCENTES UNIVERSITARIOS A TIEMPO PARCIAL, HASTA LA CULMINACIÓN DEL PROCESO DE CIERRE DE MATRÍCULA PARA EL CICLO VERANO 2024 - 0, SEÑALANDO QUE DEBEN CONTAR CON 15 ALUMNOS POR ASIGNATURA. AUTORIZAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, DURANTE EL CICLO VERANO 2024 - 0, A LOS PROFESIONALES REFERIDOS, EN EL ART. 2° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN MÉRITO Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 0001-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 12.01.2024.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 100- 2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTOR ACADÉMICO, FACULTAD DE INGENIERÍA, OF. DE RECURSOS HUMANOS, INTERESADOS (03) Y ARCHIVO				
	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTAS DE CARGAS LECTIVAS CORRESPONDIENTES AL CICLO VERANO 2024-0.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DEL DOCENTE ORDINARIO PARA EL CICLO VERANO 2024-0, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 3° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS N° 0060-CF-FD-UPLA-2024 DE FECHA 11.01.2024, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO CON RESPONSABILIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL CICLO VERANO 2024-0, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS N° 0060-CF-FD-UPLA-2024 DE FECHA 11.01.2024, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN RESERVAR EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA PROPUESTA DE DOCENTES UNIVERSITARIOS A TIEMPO PARCIAL, HASTA LA CULMINACIÓN DEL PROCESO DE CIERRE DE MATRÍCULA PARA EL CICLO VERANO 2024-0, SEÑALANDO QUE DEBEN CONTAR CON 15 ALUMNOS POR ASIGNATURA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 101- 2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICRRECTORADO ACADÉMICO, FAC. DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DIR. GENERAL ACADÉMICA, OF. RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES, ESCALAFÓN, INTERESADOS Y ARCHIVO				
PROPUESTAS DE CARGAS LECTIVAS CORRESPONDIENTES AL CICLO VERANO 2024-0.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS PARA EL CICLO VERANO 2024-0, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0057-2024-CF-FCC.SS-UPLA DE FECHA 10.01.2024, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO PARA EL CICLO VERANO 2024-0, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0057-2024-CF-FCC.SS-UPLA DE FECHA 10.01.2024, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: AUTORIZAR EL CONTRATO COMO DOCENTES UNIVERSITARIOS, DURANTE EL CICLO VERANO 2024-0, A LOS PROFESIONALES REFERIDOS, EN LOS ART. 2°, DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN MÉRITO Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 0057-2024-CF-FCC.SS-UPLA DE FECHA 10.01.2024. RESERVAR EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LA PROPUESTA DE DOCENTES UNIVERSITARIOS A TIEMPO PARCIAL, HASTA LA CULMINACIÓN DEL PROCESO DE CIERRE DE MATRÍCULA PARA EL CICLO VERANO 2024-0, SEÑALANDO QUE DEBEN CONTAR CON 15 ALUMNOS POR ASIGNATURA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 102 - 2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICRRECTORADO ACADÉMICO, FAC. CIENCIAS DE LA SALUD, DIR. GENERAL ACADÉMICA, OF. RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES, ESCALAFÓN, INTERESADOS Y ARCHIVO				

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTAS DE CARGAS LECTIVAS CORRESPONDIENTES AL CICLO VERANO 2024-0.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR LA PROPUESTA DE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y DOCENTES CONTRATADOS PARA EL CICLO VERANO – NIVELACIÓN 2024 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEDE CENTRAL HUANCAYO, PRESENTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0020-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 09.01.2024, POR NO CUMPLIR CON LA DIRECTIVA N° 011/2023-VRACD-UPLA, SOBRE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROPUESTA DOCENTE – CARGA LECTIVA DEL CICLO DE VERANO 2024-0 Y TABLA N° 01 DEL REGLAMENTO DOCENTE.</p> <p>ENCARGAR AL DECANO Y DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS, DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, COORDINAR CON EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, A FIN DE LEVANTAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 023-2024-VRACD-UPLA DE FECHA 17.01.2024.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 103-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICRRECTORADO ACADÉMICO, FAC. MEDICINA HUMANA, DIR. GENERAL ACADÉMICA, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				
	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTAS DE CARGAS LECTIVAS CORRESPONDIENTES AL CICLO VERANO 2024-0.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESESTIMAR LA PROPUESTA DE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y DOCENTES CONTRATADOS PARA EL CICLO VERANO – NIVELACIÓN 2024 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEDE CENTRAL HUANCAYO, PRESENTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0002-2024/D-FCAC-UPLA DE FECHA 09.01.2024, POR NO CUMPLIR CON LA DIRECTIVA N° 011/2023-VRACD-UPLA, SOBRE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROPUESTA DOCENTE – CARGA LECTIVA DEL CICLO DE VERANO 2024-0 Y TABLA N° 01 DEL REGLAMENTO DOCENTE.</p> <p>ENCARGAR AL DECANO Y DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, COORDINAR CON EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, A FIN DE LEVANTAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 022-2024-VRACD-UPLA DE FECHA 17.01.2024.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 104-2024-CU-UPLA DE FECHA 17.01.2024</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICRRECTORADO ACADÉMICO, FAC. CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DIR. GENERAL ACADÉMICA, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General